



Ayuntamiento de Barañáin
Barañaingo Udala
Navarra – Nafarroa

Plaza Consistorial, s/n.
Udaletxeko plaza z/g
31010 BARAÑAIN
(Navarra–Nafarroa)
Telf:948 286 310
Fax: 948 181 308
www.baranain.es

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE

ACTA APERTURA SOBRE C:

En Barañain, a 11 de enero de 2022, siendo las 14,58 horas, se reúne la mesa de contratación formada por los siguientes miembros:

Presidencia: Dña. María Lecumberri Bonilla, Alcaldesa de Barañáin

Vocal: D. David Daroca Benito , Tesorero y Jefe de compras

Vocal: José María Lacunza Olangua, presidente de la comunidad de propietarios de los garajes “Parque Belagua.

Vocal: D. Alfredo Sarasa Asiain arquitecto de la ORVE de la Comarca de Pamplona.

Secretaria Mesa de Contratación: Dña. Francesca Ferrer Gea, Secretaria municipal o quien legalmente le sustituya.

Intervienen como asesores de la mesa D. José maría Prada Velázquez y D. Sergio Murillo Saldías, quienes han redactado sus informes técnicos que se adjuntan al acta.

Visto el resultado de la apertura del sobre B se procede a la apertura del sobre C,” criterios cuantificables mediante fórmulas” con el siguiente resultado:

- Licitadores:

Licitador	NIF	Representante	Domicilio	Telef	Correo-e
LACUNZA HERMANOS SL	B31455983	ALICIA Lacunza Alegría	Ctra. Pamplona KM 4 31192 Tajonar	948238832	estudio@lacunzahnos.com
OBRAS ESPECIALES EDIFICIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.A.U (OBRAS ESPECIALES)	A310833009	José Ignacio Martínez de Morentin Morrás	C/ Ramiro de goñi, 38 bajo 31010 Pamplona	948187707	Josecarlos.giral@obrasespeciales.com

EMPRESA	Oferta económica	Puntos	Mejora garantía	Punto	Mejora plazo de ejecución	puntos	Criterios medioambientales	puntos	total
LACUNZA HERMANOS SL	1.319.970,04	22,58	+10 años	10	5 semanas	5	50%	5	42,58
OBRAS ESPECIALES EDIFICIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.A.U (OBRAS ESPECIALES)	1.408.307,08	10,54	+1 año	1	5 semanas	5	50%	5	21,54

Total de la puntuación obtenida es la siguiente:

EMPRESA	Sobre B	Sobre C	total
LACUNZA HERMANOS SL	28,26	42,58	70,84
OBRAS ESPECIALES EDIFICIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.A.U (OBRAS ESPECIALES)	30,29	21,54	51,83

De conformidad con las base 8 del pliego regulador de la contratación, con carácter previo a la propuesta de adjudicación, se requiere a la empresa Lacunza Hnos SL, que ha presentado la mejor oferta, para que en el plazo de siete días naturales presente la documentación que se indica en el punto 8.2 del mencionado pliego de cláusulas administrativas reguladoras de la contratación.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 15,30 horas de la que se extiende la presente acta que firman los miembros de la mesa asistentes.

Vocales

Firmado digitalmente por
SARASA ASIAIN, ALFREDO
(FIRMA)
DN: C=ES,
SERIALNUMBER=18202922D,
SN=SARASA, G=ALFREDO,
CN=SARASA ASIAIN,
ALFREDO (FIRMA)
Ubicación: Burlada
Fecha: 2022-01-12 13:21:58

La Presidenta

la secretaria





